



ADENDA a la Resolución de 29 de julio de 2021, del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3), por la que se **convocan Ayudas a la Movilidad Internacional de estudiantes de DOCTORADO** hacia Países del Programa para el curso académico 2021/2022, en el marco del Programa Erasmus+ KA103 de la Comisión Europea.

La Coordinación del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3, a propuesta del equipo técnico, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la presente Adenda a la “**Convocatoria de Ayudas a la Movilidad Internacional de estudiantes de DOCTORADO hacia Países del Programa para el curso académico 2021/2022**, en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea (Proyecto KA103)”, de fecha 29/07/2021.

Teniendo en cuenta el interés de esta convocatoria, y con el objetivo de facilitar la presentación de solicitudes, se estima procedente **ampliar el plazo para la presentación de solicitudes** hasta el día **27 de septiembre de 2021**.

Y para que así conste se hace pública la presente resolución.

Córdoba, 20 de septiembre de 2021

Enrique Quesada Moraga
Coordinador General del ceiA3



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro De Verificación:	tH2eT0nwRLTyC1oXn+Gz/g==	Fecha	20/09/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/tH2eT0nwRLTyC1oXn+Gz/g==	Página	1/1

